**CONTRATO DE COMPRAVENTA CV 21640 DE 2024**

**FECHA:** 23/12/2024

**CONTRATANTE:** INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

**CONTRATISTA**: SUMINISTROS NEUMATICOS S.A.S

**NIT:** 811013257-4

**OBJETO:** Adquisición de un sistema de separación de líquido necesario para la ejecución y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación RC-066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la dirección de investigación.

**VALOR:** El valor estimado para esta contratación es de un millón doscientos noventa y un mil novecientos setenta y nueve pesos ($1.291.979) IVA incluido.

**DURACION:** Un (01) mes contado a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

**FECHA DE INICIO:** 11 de diciembre de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA CV 21640 DE 2024, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO CV 21640 DE 2024

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece. Se hará único pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos.

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de la empresa SUMINISTROS NEUMATICOS S.A.S, como al momento de la facturación.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Aportes a Parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y acatado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se ha presentado en debida forma la factura SNCR No. 21004, correspondiente al cobro del 100% de los equipos, objeto del contrato cuyo objeto es "adquisición de un sistema de separación de líquido necesario para la ejecución y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación RC-066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la dirección de investigación", de conformidad con las especificaciones técnicas presentadas en el estudio previo y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quien verifica técnicamente el cumplimiento a las especificaciones de los equipos.
- ✓ El contratista de acuerdo con la factura presentada se ha abstenido de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- ✓ Se ha garantizado por parte del contratista que los equipos entregados, de acuerdo con la ejecución final, cumplen con las especificaciones técnicas, de acuerdo con la orden que emiten el supervisor del contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).
- ✓ Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe final, para el pago del 100% del valor del contrato, es decir la suma un millón doscientos noventa y un mil novecientos setenta y nueve pesos ($1.291.979) IVA incluido, que se encuentra sujeto al contrato cuyo objeto es "Adquisición de un sistema de separación de líquido necesario para la ejecución y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación RC-066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la dirección de investigación".

  Estas obligaciones son:

  - ✓ Se ha cumplido con la entrega de los equipos objeto del contrato en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la invitación pública.

  - ✓ Se garantizó la entrega a satisfacción de los equipos, objeto del contrato, el cual es "adquisición de un sistema de separación de líquido necesario para la ejecución y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación RC-066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la dirección de investigación". (*Ver RECIBIDO A SATISFACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS anexa a la carpeta del contrato*).

## 2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la firma del contrato del 09 de diciembre de 2024, el cual establece el valor y la forma de pago, "se hará único pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de

aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos".

Es así, como pueden evidenciarse:

- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de **"**SUMINISTROS NEUMATICOS S.A.S".

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, la ejecución del contrato cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, correspondiente a la adquisición de un sistema de separación de líquido necesario para la ejecución y el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en el proyecto de investigación RC-066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la dirección de investigación y adscrito a la dirección de investigación.

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

| ITEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS | CANT. | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VALOR TOTAL ANTES DEL IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SEPARADOR CENTRIFUGO CNX 1/2" MWV-200 15 | 1 | 728.730 | 19% | 728.730 |
| 2 | TRAMPA CONDENSADO DRENAJE AUTOMATICO CNX 1/2" MAD400-15A | 1 | 313.956 | 19% | 313.956 |
| 3 | CUERPO ABRAZADERA PE P/TUBO 63.5mm - 2 1/2" | 1 | 20.385 | 19% | 20.385 |
| 4 | CUERPO ABRAZADERA PE P/TUBO 4" | 1 | 22.626 | 19% | 22.626 |
| | | | | **LOR ANTES DEL IVA** | **$ 1.085.697** |
| | | | | **VALOR DEL IVA** | **$ 206.282** |
| | | | | **VALOR TOTAL IVA INCLUIDO** | **$ 1.291.979** |

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de compraventa.

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato, el día 20 de diciembre de 2024, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (*Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato*).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

| | |
|---|---|
| **Valor del Contrato** | UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.291.979) IVA INCLUIDO |
| **Pagos Realizados** | Se realizó único pago, por lo tanto, a la fecha esta paga la totalidad del contrato |
| **Porcentaje de ejecución financiera** | 100% de ejecución financiera |
| **Presupuesto Restante** | $ 0 |

- **Relación facturada:**

| | **Factura SNCR No. 21004** |
|---|---|
| **SUBTOTAL** | **$ 1.085.697** |
| **IVA** | **$ 206.282** |
| **TOTAL** | **$ 1.291.979** |

### 4. INFORME JURÍDICO:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (100%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato.
2. En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista.

### 5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del **CV 21640 DE 2024** y su cumplimiento en un 100%, toda vez que se hizo la entrega a satisfacción de los equipos objeto del contrato.

**Nelson Darío Gómez Cardona**
**SUPERVISOR (E)**